

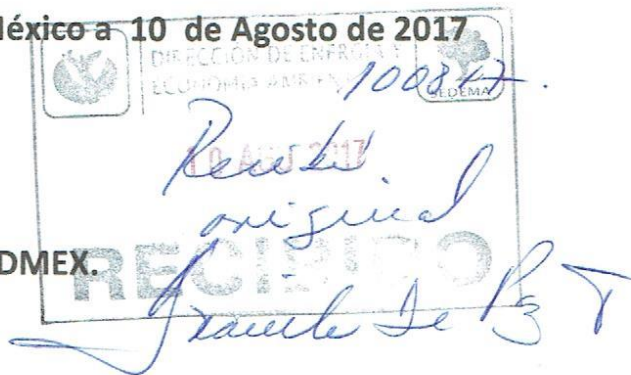


CONAGRUMA

Confederación Nacional de Grueros Maniobras y
Unidades de Apoyo A.C



Ciudad de México a 10 de Agosto de 2017



Lic. Graciela de Paz Fuentes.

Dirección de Energía y Economía Ambiental CDMEX.

Presente.

A través de este conducto solicitamos que el gremio integrado por miles de ciudadanas y ciudadanos que conformamos la Confederación Nacional de Grueros Maniobras y Unidades de Apoyo, A.C. (CONAGRUMA), seamos escuchados de acuerdo al Art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con la entrada en vigor de la Norma Ambiental para la Ciudad de México: NADF-024-AMBT-2013 que a partir del 8 de julio establece los Criterios y Especificaciones Técnicas Bajo los cuales se deberá realizar la Separación, Clasificación, Recolección Selectiva y Almacenamiento de los Residuos de la Ciudad de México, hemos sido afectados en los siguientes puntos:

1.- Esta nueva disposición pone en riesgo el trabajo de miles de familias, que encontramos en esta actividad una manera digna y honesta de vivir, ya que las nuevas disposiciones como el Registro y Autorización de Establecimientos Mercantiles y de Servicio para el Manejo de Residuos que operen o transiten en el Distrito Federal (RAMIR-DF) y la Licencia Ambiental Única para el Distrito Federal (LAUDF), representan un costo importante y significativo para todos los agremiados.

Sin considerar la contratación de un seguro de daños a terceros por cada unidad de transporte, más los gastos generados para la adecuación del local, almacén o bodegas, más el permiso de uso de suelo otorgado por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y la delegación política que les corresponda, generando importantes gastos que la mayoría de nuestra gente no tiene y no puede cubrir quedando totalmente en la indefensión.

Por lo anterior exigimos se den las facilidades económicas para que este sector de la población pueda pagar su registro, considerando que existen compañeros que sólo cubren sus necesidades más elementales.

UNIÓN, FUERZA, LIBERTAD Y TRABAJO

Avenida 5 de Mayo Parcela 117 Mz. 1 Lt. 1 S/N Ejidos de Tequisistlán Tezoyuca Estado de México. CP. 56020

Teléfono de Oficina 55-52-88-91-29 58-38-08-76 36-13-42-66

e-mail. conagruma@hotmail.com.mx



CONAGRUMA

**Confederación Nacional de Grueros Maniobras y
Unidades de Apoyo A.C**



2.- Existe el temor de las personas que se dedican a esta noble actividad (pepenadores, carretoneros, perifoneros, recolectores de desperdicios industriales, grueros, etc.) de que ya no puedan realizar su trabajo y sean perseguidos por las autoridades en la Ciudad de México, atentando contra su única fuente de empleo, además con estas nuevas disposiciones lo único que se generara es un conflicto social, mayor pobreza e inseguridad para todos. Art. 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3.- Solicitamos la instalación de mesas de trabajo abiertas que involucren a todos los gremios, colectivos y organizaciones sociales relacionadas con esta actividad, con presencia de las autoridades involucradas de la Ciudad de México: Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Dirección de Concertación Política y miembros de la H. Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa VII del D.F.

4.- No aceptaremos en ningún momento la privatización y la creación de monopolios con la aplicación de esta norma. Art. 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CONAGRUMA es un gremio de gente trabajadora y no violenta, que lo único que busca es trabajar y tener una vida digna, por ello buscaremos las vías legales, políticas y sociales para que nuestra actividad no sea privatizada y monopolizada a favor de unos cuantos.

5.- Aclaramos que No estamos en contra de esta nueva disposición, pero si necesitamos que las autoridades permitan todas las facilidades legales y económicas para que todos podamos cumplir con los requisitos con una extensión de tiempo, costos y de difusión para todo el gremio.

6.- Consideramos que con la aplicación de la NADF-024-AMBT-2013, muchas familias mexicanas ya no podrán obtener un ingreso económico afectando directamente a el ama de casa, la madre soltera, el adulto mayor y personas sin empleo, los cuales reúnen en sus hogares un poco de PET, Cartón, Metal y electrodomésticos para ayudar su economía familiar. Es necesario encontrar un punto de acuerdo entre la afectación social y la ley ambiental.

7.- En un principio de equidad y justicia, actualmente hemos observado que muchos de los camiones de recolección de basura del gobierno de la Ciudad de México, no cumplen con esta norma y existen lugares en vía pública donde se hace la separación y acumulación de basura por el mismo personal de Limpia y Transportes de la Ciudad de México.

UNIÓN, FUERZA, LIBERTAD Y TRABAJO

Avenida 5 de Mayo Parcela 117 Mz. 1 Lt. 1 S/N Ejidos de Tequisistlán Tezoyuca Estado de México. CP. 56020
Teléfono de Oficina 55-52-88-91-29 58-38-08-76 36-13-42-66 e-mail. conagruma@hotmail.com.mx



CONAGRUMA

**Confederación Nacional de Grueros Maniobras y
Unidades de Apoyo A.C**



8.- No queremos un proceso de cacería y de persecución para nuestro gremio por parte de las autoridades y elementos de la policía preventiva y tránsito de la Ciudad de México, donde la extorsión sea el pan de cada día.

9.- Estas nuevas disposiciones son una clara violación a las garantías individuales y a los artículos: 1, 5, 6, 8, 11, 16 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aceptada y proclamada en la ONU en 1948, Artículo 23.

Sin más por el momento y en espera de su valiosa respuesta conforme a lo establecido al Art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, quedamos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


C. Julio Armando Garduño Núñez
Presidente

Confederación Nacional de Grueros Maniobras y Unidades de Apoyo, A.C.

UNIÓN, FUERZA, LIBERTAD Y TRABAJO

Avenida 5 de Mayo Parcela 117 Mz. 1 Lt. 1 S/N Ejidos de Tequisistlán Tezoyuca Estado de México. CP. 56020
Teléfono de Oficina 55-52-88-91-29 58-38-08-76 36-13-42-66 e-mail. conagruma@hotmail.com.mx